

LAS CONDES,

12 ABR. 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; Memo Dom Nº 103; Informe de Imputación Nº 1537 del 12 de Abril de 2011; el Decreto Sección 4ta Nº01 de fecha 21 de Enero de 2011 que puso en vigencia el Presupuesto de Ingreso y Egresos Corrientes y de Capital en moneda nacional para el Ejercicio Presupuestario 2010 de la Asociación de Municipalidad de Las Condes, Lota y Penco, y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a las localidades de **LOTA Y PENCO**, entre los días 13 y 16 de Abril de 2011, a los funcionarios que se indican, quienes realizarán inspección de la ejecución de las viviendas de emergencia que se construyen en dichas comunas en las fechas que a continuación se señala:

- **Sr. Carlos Alarcón Castro, Rut: 5.798.597-6, planta grado 3º**
- **Sr. Cesar Charme Barros, Rut.: 6.964.181-4, contrata grado 8.**

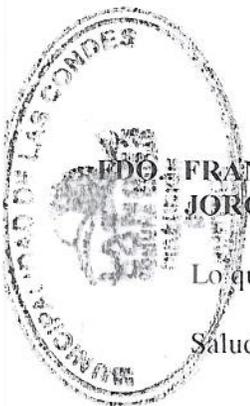
2.- El traslado se realizará en el vehiculo municipal patente "CLPF-85 conducido por los Sres. Alarcón y Charme.

3.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viáticos con pernoctar los días 13, 14, 15 y sin pernoctar por el día 16 de Abril de 2011.

4.- El gasto se imputará:

Subtítulo : 114 Anticipos y Aplicaciones de Fondos
Ítem : 05 Aplicación de Fondos en Administración
Asignación : 04 Asociación de Municipalidades de Las Condes, Lota y Penco
Valor : \$ 352.672.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DDO. FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Depto de Recursos Humanos
Depto Administración
Dirección de Control
DOM
Depto. Finanzas
Sueldos
Interesados
Oficina de Partes